

DISTRIBUCIÓN DE PLAZOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022 GRADO EN FISIOTERAPIA

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES
Del 1 al 20 de julio de 2021	Solicitud de admisión por continuación de estudios universitarios oficiales parciales Información relativa al procedimiento: https://www.uv.es/fisioterapia	Normativa: RD 1393/2007 de 29 de octubre RD 1892/2008 de 14 de noviembre Reglamento de la UVEG – ACGUV 156/2010 y ACGUV 72/2012 Solicitud a través de sede electrónica: https://webges.uv.es/uvEntreUWeb/?idioma=ca_ES#/login?idArbol=16&idPrehoja=113&idform=EST_ACU IMPORTANTE: indicar en la solicitud por cada asignatura/s cursada la asignatura/s que se solicita sea reconocida
Antes del 30 de septiembre de 2021	Publicación de listas de admitidos por continuación de estudios universitarios oficiales	Se publicará resolución de admitidos/no admitidos en la página web del centro y el tablón de anuncios La fecha de matrícula será comunicada posteriormente a los/las admitidos/as
Pendiente aprobación del Consell Govern	Exención de la aplicación de normativa de permanencia UVEG	Presentar instancia junto con documentación acreditativa de los motivos que se aducen
Del 21 junio al 9 de julio de 2021 PREINSCRIPCIÓN ACCESO 1º CURSO	Alumnos que se presentan a pruebas de acceso a la universidad del curso 2020/2021	La información relativa al acceso a la universidad y su organización corresponde al Servei d'Estudiants de la UVEG http://www.uv.es/uvweb/futuros-estudiantes/ca/admissio-graus/preinscripcio/sol-licitud-1285852730237.html
Del 19 al 22, según cita de matrícula del alumno/a que recibirá SMS en el móvil	Matrícula de <u>Primero de Grado</u> <u>Fase ordinaria</u>	A partir del momento de su cita de matrícula cada alumno/a puede automatricularse a través de internet. Para ello habrá de conectarse a la siguiente dirección URL: https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/
26/07/2021	Primer llamamiento de lista de espera *	Matrícula el 27/07/2021. El alumnado podrá automatricularse a través de internet. Lugar: https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/
29/07/2021	Segundo llamamiento de lista de espera*	Matrícula el 30/07/2021. El alumnado podrá automatricularse a través de internet. Lugar: https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/
2/09/2021	Tercer llamamiento de lista de espera*	Matrícula el 03/09/2021. El alumnado podrá automatricularse a través de internet. Lugar: https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/
Del 21 al 30 de julio , según cita de matrícula	Matrícula de <u>segundo y posteriores cursos</u>	A partir del momento de su cita de matrícula que habrá de consultar en Secretaria Virtual, cada alumno/a puede automatricularse a través de internet. Para ello habrá de conectarse a la siguiente dirección URL: https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/
Del 22 de julio al 13 de septiembre de 2021	Solicitud de matrícula a Tiempo parcial para estudiantes PRIMERA MATRÍCULA.	A presentar en el registro de la Secretaría u otro de los establecidos en el art. 16 de la LPAC de las AAPP De forma telemática procedimiento: "Sol.licitud d'estudis amb dedicació a temps parcial" https://webges.uv.es/uvEntreUWeb/
Del 1 al 15 de julio de 2021	Solicitud de matrícula a Tiempo parcial para estudiantes de SEGUNDA Y POSTERIORES MATRÍCULAS	A presentar en el registro de la Secretaría u otro de los establecidos en el art. 16 de la LPAC de las AAPP mediante instancia. Se puede utilizar el procedimiento telemático: EST_MTP "Sol.licitud d'estudis amb dedicació a temps parcial" a través de ENTREU para la solicitud: https://webges.uv.es/uvEntreUWeb/

Del 1 de julio al 30 de septiembre (salvo créditos de participación)	Solicitud de Reconocimiento/Transferencia de créditos en la titulación de Grado en Fisioterapia <u>IMPORTANTE: indicar en la solicitud por cada asignatura/s cursada/ la asignatura/s que se solicita sea reconocida</u>	Deberán aportar la documentación: -Programa de las asignaturas cursadas sellados -Solicitud en instancia normalizada -Certificado original de notas (sólo para el caso de estudios cursados fuera de la UVEG). *Ver nota al final de este documento Resolución: Se remitirá resolución al domicilio del/la interesado/a A través de Sede electrónica: https://www.uv.es/seu-electronica/ca/electronica-uv.html
Durante el curso académico	Solicitud de incorporación de créditos de participación sólo para estudiantes de 4º	El/la estudiante deberá aportar certificado acreditativo
Del 20 al 31 de julio de 2021	Adelanto de convocatoria Normativa en: https://www.uv.es/uvweb/secretaria-general/es/reglamentos-uv/estudios/estudios-grado-1285872732207.html	Hay que utilizar el procedimiento telemático a través de ENTREU procedimiento EST_ACON
Del 15 de junio al 15 de julio de 2021	Solicitud de reincorporación a estudios para aquellos estudiantes que no estuvieron matriculados en el año anterior en esta titulación y centro	Solicitud por vía telemática a través de ENTREU procedimiento EST_CONEST
Del 20/07/2021 al 31/07/2021	Solicitud de cambio de grupo. Por causas justificadas y acreditadas documentalmente.	Mediante instancia general que se presentará, junto con la documentación que avale la circunstancia, en la secretaría del centro.
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPENSACIÓN – PLAZOS ASIGNATURAS CURSO 2021/2022		
Del 15/10/2021 al 15/11/2021	Solicitud de evaluación curricular por compensación	Solicitud para asignaturas respecto de las cuales se ha solicitado adelanto de convocatoria
Del 1/02/2022 al 1/03/2022	Solicitud de evaluación curricular por compensación	Asignaturas del primer semestre
Del 15/06/2022 al 31/07/2022	Solicitud de evaluación curricular por compensación	Asignaturas del segundo semestre
ANUALIZACIÓN DE MATRÍCULA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR (devolución de tasas si solicitud antes de 31 de diciembre)		
ASIGNATURAS DE 1º CUATRIMESTRE	Del 1 de octubre al 10 de diciembre	SOLICITUD A TRAVÉS DE ENTREU
ASIGNATURAS DE 2º CUATRIMESTRE	Del 1 de noviembre al 1 de mayo	SOLICITUD A TRAVÉS DE ENTREU

SOLICITUD PARA CURSAR ASIGNATURAS REQUERIDAS PARA LA HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA		
De 1 a 30 de septiembre de 2021	Plazo para solicitar la superación de asignaturas exigidas por el Ministerio para la HOMOLOGACIÓN del título de Grado en Fisioteràpia La admisión vendrá condicionada a la disponibilidad de recursos docentes suficientes en cualquier caso. Las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado cuentan con requisitos de admisión específicos.	

DISTRIBUCIÓN DE PLAZOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022

MÁSTER OFICIAL EN RECUPERACIÓN FUNCIONAL

Toda la información relativa al procedimiento, requisitos de acceso, documentación y matrícula se ha de consultar en la dirección: <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion/-admision/preinscripcion-1285846650865.html#1>

FASE ORDINARIA

FECHA	ACTO	OBSERVACIONES
Del 01/02/2021 al 15/06/2021	Presentación solicitudes preinscripción Fase I	El plazo para presentar la documentación en formato electrónico finaliza el 15/06/2021
09/07/2021	Publicación resultados de la admisión	Publicación de resultados para admitidos: https://webges.uv.es/uvTaeWeb/
Del 9 al 12 de julio	Reclamación del resultado de baremación	Rellenando formulario en sede electrónica incidenciasmaster@uv.es
Del 13 al 15 de julio de 2021	Automatricula (condicionada a la acreditación de requisitos antes de 30/09/2021, caso de no cumplirlos en el momento)	Automatricula en: https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/

LISTA DE ESPERA

Publicación resultados 1º llamamiento	21/07/2021	Se ha de comprobar individualmente el llamamiento Si no estás admitido/a recuerda confirmar permanencia
Automatricula de 1º Llamamiento	22 y 23 julio 2021	Automatricula en: https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/
Publicación resultados 2º llamamiento	27/07/2021	Se ha de comprobar individualmente el llamamiento Si no estás admitido/a recuerda confirmar permanencia
Automatricula de 2º llamamiento	27/07/2021 (a partir de las 14 horas y 28/07/2021)	Automatricula en: https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/

FASE EXTRAORDINARIA

FECHA	ACTO	OBSERVACIONES
16/07/2021	Presentación de solicitudes en la fase extraordinaria	
02/09/2021	Fin de plazo para presentación solicitudes preinscripción Fase Extraordinaria	
21/09/2021	Publicación de los resultados de admisión	Publicación de resultados para admitidos: https://webges.uv.es/uvTaeWeb/
Del 21 al 22 de septiembre 2021	Reclamación del resultado de baremación	A través de correo electrónico a: incidenciasmaster@uv.es
Del 23 y 24 de septiembre de 2021	Automatricula	Automatricula en: https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/

INFORMACIÓN IMPORTANTE ACCESO MÁSTER

Fin de plazo para la acreditación de requisitos de acceso (titulados universitarios+requisitos específicos) 30/09/2021

Las personas admitidas que no se matriculen en los períodos establecidos, perderán la plaza y esta se ofertará en el llamamiento en lista de espera.

Las personas participantes en la Fase Ordinaria que no obtengan plaza y queden en lista de espera o la hayan perdido por no haberse matriculado en plazo, para participar en la Fase Extraordinaria, tendrán que realizar una nueva solicitud eligiendo másteres en los que hayan quedado vacantes, siempre y cuando no hayan sido excluidas en estos en Fase Ordinaria.

La Fase Extraordinaria se abre sólo para los másteres que no han completado su oferta de plazas en Fase Ordinaria

DOCTORADO: Consultar la web específica de la Escola de Doctorat:

<http://www.uv.es/escola-doctorat>

MOVILIDAD: Consultar los plazos publicados en la web del Servicio de Relaciones Internacionales:

<https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/relacions-internacionals/relacions-internacionals/anuncis-convocatories-1285935975996.html>

(*) Relativo al Reconocimiento de créditos:

1. Para el estudio de las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a estudios en centros extranjero, los estudiantes habrán de abonar, además, una tasa de 143.73 euros, según normativa de tasas de la GVA.
2. El reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral por asignaturas de “prácticas profesionales”, merita el importe íntegro de la matrícula.
3. El centro enviará al/la interesado/a el recibo para que abone el importe que corresponda en función de los créditos reconocidos. Solamente se podrán incorporar al expediente los créditos reconocidos, una vez se acredite en Secretaría el pago de la tasa.

IMPORTANTE: Las resoluciones i/o resultados respecto de la ordenación de los procedimientos que se citan en el cuadro anterior, serán publicadas en el Tablón de Anuncios Oficial de la Universitat de València, dentro del apartado del apartado: “Acceso y Admisión”